

RES. H. N° 0866-26²

SALTA, 19 JUN. 2026

Expte. N° 54/2026 – HUM – UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduadas para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2025** en la asignatura **PEDAGOGÍA SOCIAL** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
ANA GABRIELA ZAMBRANO CISNEROS	14/04/25 al 31/03/26	9 (NUEVE)
VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ	15/04/25 al 31/03/26	9 (NUEVE)
MARÍA BELÉN ARBELO ALMADA	04/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa